

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE GESTOR DE CONTRATACIÓN EN LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE. Ref.: GESTOR CONTRATACIÓN.

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe convoca una plaza para la contratación con carácter temporal de un GESTOR DE CONTRATACIÓN

Requisitos:

TITULACIÓN

- Licenciatura.

CONOCIMIENTOS

- Imprescindible:
 - o amplios conocimientos de la gestión de contratos de Estudios Clínicos y convenios de financiación
 - o Conocimientos avanzados de MS Office (Word, Excel, Access...).
 - o Nivel de inglés B1
- Valorable: conocimiento de la utilización de la aplicación Fundanet

EXPERIENCIA

- Experiencia mínima de 1 año en gestión contratos de investigación, convenios y donaciones.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Gestión de las compras de la Fundación en el marco de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, 8 de noviembre).
- Gestión de contratos de investigación, convenios y donaciones dentro de la unidad técnica de apoyo a la investigación.
- Apoyo administrativo en la gestión de ayudas nacionales (públicas y privadas.)
- Elaboración de indicadores de investigación.
- Interlocución en relación con los servicios y procesos en materia de protección de datos.
- Interlocución en materia de prevención de riesgos laborales.
- Coordinación para los cursos de formación

DEDICACIÓN

- La dedicación de la persona seleccionada será 37,5 horas semanales, en modalidad presencial en las instalaciones de la Fundación Para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe.

DURACIÓN E IMPORTE DEL CONTRATO

La **duración** del contrato temporal será a tiempo completo desde la firma del mismo hasta la finalización de la Incapacidad Temporal de la trabajadora a la que sustituye.

El **salario** correspondiente a la categoría de Titulado Superior / Área III del convenio colectivo vigente del grupo de empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica .

DIFUSIÓN

- La difusión de la convocatoria se hará a través de los siguientes medios:
 - Página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de Getafe, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Getafe, Ofertas de empleo, <http://iisgetafe.es/la-fundacion/convocatorias-empleo/>
 - Madri+d.
 - Tablón de anuncios de la Fundación

Los interesados deberán presentar sus candidaturas a través de 2 vías:

- a la dirección de correo electrónico cv@iisgetafe.com indicando teléfono de contacto, y
 - a través del portal de empleo de Madri+d <https://mcyt.educa.madrid.org/empleo/ofertas-destacadas/>
- La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de evaluación y selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una Comisión de Evaluación compuesta por:

- Un representante del HUG (responsable de la Dirección Médica) o persona en quien delegue
- Un representante de la Comisión Científica del HUG (presidente) o persona en quien delegue
- Un representante de la UEM (Vice rectorado) o persona en quien delegue
 - El Director de Gestión del HUG o persona en quien delegue.
 - La Directora de la Fundación de Investigación Biomédica de Getafe.
-

Se valorará curriculum vitae (40%) y se realizará entrevistar personal (60%).

- Es imprescindible que las solicitudes sean entregadas en formato digital por lo que no se admitirán solicitudes en papel.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- El plazo de presentación de solicitudes será desde el **11 de septiembre de 2025 hasta el 19 de septiembre a las 15:00.**
- La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección constará de dos fases:

- O Evaluación de los méritos curriculares de los candidatos, en el que se valorará formación, experiencia previa, actividades de gestión supondrá el 40% de la nota final.
- O Entrevista personal_ Para acceder a la misma es necesario haber alcanzado el 40% en la valoración de méritos curriculares en que se valorará la actitud, motivación y nivel de compromiso, así como los méritos que se puedan evidenciar a lo largo de dicha entrevista y supondrá el 60% de la nota final.

Principios generales

1. De publicidad

Las convocatorias y sus bases se publicarán a través del portal de empleo de madri+d y en la web de la Fundación (<http://www.madrimasd.org/empleo/>).

2. De Transparencia

Se procederá a la publicación del candidato seleccionado en la web de la Fundación y en el tablón de anuncios de la misma.

3. De igualdad

La FIBHUG garantiza la igualdad de oportunidades, de tratamiento y de acceso a todos los candidatos, sin discriminación alguna por razón de sexo, raza, color, lengua, religión o creencias, opiniones políticas o de discapacidad, edad u orientación sexual.

4.- Mérito y capacidad

Fdo.: Patricia Rodríguez Lega
Directora
Fundación para la Investigación Biomédica
Hospital Universitario de Getafe